

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "MARTINEZ, JOSE ADOLFO s/Quiebra", Expediente N° 1342, Año 2005, se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer conocer la presentación del informe final y proyecto de distribución, como así también la regulación de los honorarios de primera instancia al síndico C.P.N. Hugo Alberto Beldoménico por la suma de \$ 3.834,16 y a la apoderada del fallido, Dra. Beatriz Viviana Bude, por \$ 1.278,05. Si no se interpusiera oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el artículo 218 de la ley 24.522, los mismos serán aprobados. La resolución que ordena la publicidad expresa: "Santa Fe, 16 de marzo de 2009. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL conforme lo normado por el artículo 218 L.C.Q. Notifíquese". Firmado: Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, Secretaria. Dr. Eduardo Sodero, Juez a cargo". Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

S/C 64714 Abr. 14 Abr. 15

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación, en los autos caratulados: "ARTAZA, SILVIO ENRIQUE s/Quiebra", Expte. N° 1251 - Año 2008, se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, Marzo 20 de 2.009.- ...Autos Y Vistos... Resulta... Considerando... Resuelvo: 1- Declarar la quiebra de Silvio Enrique Artaza, argentino, casado, mayor de edad, empleado, D.N.I. N° 23.427.93, domiciliado realmente en calle Azopardo 9038 y constituyendo domicilio legal en calle Corrientes 2608 V Piso Of. "B" ambos de esta ciudad de Santa Fe. 2- Mandar anotar la presente sentencia de quiebra a los Registros correspondientes, oficiándose. 3- Decretar la inhabilitación general de bienes de la fallida, oficiándose a sus efectos para la toma de razón al Registro General de la Propiedad, Registro Nacional de la Propiedad Automotor y Registro de Créditos Prendarios.

4- Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos de la fallida los entreguen al Síndico. 5- Intimar a la fallida para que dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal. 6- Prohibir a la fallida la realización de pagos, reputando ineficaces los que eventualmente pudiera efectuar. 7- Ordenar interceptar la correspondencia, las comunicaciones dirigidas al fallido, que deberán ser entregadas al Síndico. A sus efectos se oficiará. 8- Hacer saber a la fallida que sólo podrá ausentarse del país previa autorización de este Tribunal, y de conformidad a lo dispuesto por los arts. 25 y 103 de la Ley 24.522. Practíquese las pertinentes comunicaciones a la Jefatura de Policía de la Pcia. de Santa Fe, a la Delegación Santa Fe de la Policía Federal y a la Oficina de Migraciones del Ministerio del Interior, oficiándose. 9- Designar al Oficial de Justicia en turno para que efectúe el inventario e incautación de los bienes y papeles de la fallida con los alcances previstos en el art. 177 de la Ley 24.522 sin perjuicio de que en el término de 30 días el Síndico realiza el inventario ordenado en el inc. 10 del art. 88 de LCQ. 10- Designar el día 01.04.09 a las 10:00 hs. para que tenga lugar la audiencia por la que se sorteará el Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales existentes en el Juzgado. Comuníquese al Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas. 11- Fijar el día 14.05.09 inclusive, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (art. 32 Ley 24.522). 12- Señalar el día 01.07.09 como fecha en la cual la Sindicatura deberá presentar los informes individuales de los créditos (art. 35 Ley 24.522) y designar el día 31.08.09 como fecha para que el Síndico presente el informe general (art. 39 de la Ley Concursal). 13- Exhortar a los Juzgados donde se tramiten juicios de contenido patrimonial contra la fallida a los fines de que procedan a la remisión de los mismos en los términos y con los alcances del art. 132 de la Ley 24.522. 14- Disponer la publicación de Edictos durante cinco días en el BOLETIN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe, de acuerdo a lo normado por el art. 89 de la LCQ. Hágase saber, insértese, expídase copia. Oficiése a los Registros correspondientes. Comuníquese a la A.P.I. (Art. 23 Ley 3.456) y al Concejo Profesional de Ciencias Económicas (acordada 195, punto 2 de la Excm. Corte Suprema de Justicia de la Pcia. del 19 de Noviembre de 1.986. Comuníquese a la empleadora oficiándose a sus efectos. Otro decreto: "Sta. Fe, Abril 01 de 2009. Habiéndose realizado sorteo un síndico bolilla correspondiente al C.P.N. Carlos Sara con domicilio en calle Juan de Garay 2855. Comparezca a aceptar el cargo... Notifíquese. Fdo: Dr. Claudio A. Bermúdez (Juez). Nilda G. Ojeda (Secretaria). Santa Fe, 03 de Abril de 2009. Nilda G. Ojeda, secretaria.

S/C 64673 Abr. 14 Abr. 20

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 5ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe Dra. Liliana Lourdes Michelassi, se hace saber que en los autos caratulados RUIZ, GUSTAVO RAMON s/Quiebra - Expte. 1440 Año 2008 se ha dispuesto los siguientes: "Santa Fe, 03 de Marzo del 2009 ... Resuelvo: 8) Fijar hasta el día 11 de Mayo de 2009 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico en la forma establecida en el Art. 200 ... 9) Fijar los días 13 de Julio de 2009 para que Sindicatura presente un juego de copias de las impugnaciones, el 11 de Agosto de 2009 para la presentación de los informes individuales y el 24 de Septiembre del 2009 para la presentación del informe general" Fdo. Dra. Liliana Michelassi, Juez, Dr. Walter Hrycuk, Secretario. Asimismo se hace saber que ha sido designada como Síndico la C.P.N. Adriana Bonavia, con domicilio en calle Crespo 2419 de la ciudad de Santa Fe, con horario de atención de lunes a viernes de 8.30 a 11.30 hs y lunes a jueves de 16.30 a 19.30 hs. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: "...Santa Fe 18 de Marzo de 2009. Habiendo resultado sorteado Síndico la C.P.N. Adriana Bonavia, con domicilio en calle Crespo 2419, designaselo en tal carácter debiendo comparecer a aceptar el cargo con las

formalidades de ley y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Santa Fe, abril de 2009. Fdo. Liliana Michelassi, jueza, Germán Aníbal Romero, secretario.

S/C 64640 Abr. 14 Abr. 27

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª. Nominación del Distrito Judicial Nro. 1, se hace saber que en los autos: "DIAZ, DIANA ROSA s/Quiebra" (Expte. N° 1500, Año 2008), se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Diana Rosa Díaz, D.N.I. N° 17.857.671, casada, empleada, domiciliada realmente en calle Saavedra 7548 y legalmente en calle Fray Cayetano Rodríguez 3881, ambos de esta ciudad, lo que se comunicará al Registro Nacional de Concursos y Quiebras, al Registro de Procesos Concursales local, a los demás Registros Provinciales y a la Administración Provincial de Impuestos (A.P.I.), oficiándose a sus efectos; 2) Ordenar la inhibición general de la fallida, debiéndose oficiar a los registros pertinentes; 3) Ordenar a al fallida y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia de la primera, y la incautación de sus bienes y papeles, que serán entregados al Síndico por intermedio del Oficial de Justicia previa descripción e inventario, todo con las debidas formalidades de ley, con habilitación de los días y horas inhábiles que fueren menester, 4) Intimar a la deudora para que dentro del término de 24 horas entregue al Síndico los libros y demás documentación relacionada con su contabilidad; 5) Prohibir hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de ser ineficaces;..." Santa Fe, 23 de diciembre de 2008. Sin previo pago (Art. 89, 30 párrafo, Ley 24522). Firmado: Dr. Norberto F. Berlanga (Juez) - Dra. Cecilia Filomena (Secretaria).- Secretaría, 31 de marzo de 2009. Cecilia Filomena, secretaria.

S/C 64686 Abr. 14 Abr. 20

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos "ALMADA, ALFREDO ALEJANDRO s/Quiebra" (Expte. 38, Año 2009) la siguiente resolución: "Santa Fe, 31 de marzo de 2009. Vistos: ... Resulta: ... Considerando: ... Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Alfredo Alejandro Almada, de apellido materno Cekarossi, D.N.I. (Duplicado) 25.519.874, con domicilio real en Alberdi N° 8337 de la ciudad de Santa Fe y procesal constituido en calle Manzana 6 - Vivienda 17 - Barrio El Pozo de la ciudad de Santa Fe. 7) Intimar al fallido para que dentro de las veinticuatro horas de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal. 8) Prohibir hacer pagos al fallido, reputándose ineficaces aquéllos que hiciera. 11) Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día 11 de abril de 2009 a las 10.00 horas. 12) Fijar el día 20 de mayo de 2009 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (Art. 32 ley 24522). 13) Fijar el día 05 de junio de 2009 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 14) Señalar el día 08 de julio de 2009 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (Art. 35 Ley 24522) y el 10 de septiembre de 2009 para la presentación del Informe General (Art. 39 Ley 24522). Hágase saber, insértese, expídase copias para los autos principales y el legajo pertinente -Art. 279 Ley 24522-. Se hace saber que se ha designado Síndica a la C.P.N. María Dolores Barissi, domiciliada en calle Moreno N° 2530 de esta ciudad. Fdo.: Dr. Dellamónica (Juez); Dra. Haquín de Berón, Secretaria a cargo". María José Haquín, secretaria.

S/C 64725 Abr. 14 Abr. 20

Por disposición de Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "VERON, ANTONIA LUISA s/Prescripción Adquisitiva" (Expte. N° 433, Año 2004), se cita a la Sra. Delia Dionisia González de Pegassano y/o sus herederos, y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir para que dentro del quinto día de la última publicación comparezcan a estar a derecho y deducir oposición en la gestión promovida por Antonia Luisa Verón sobre adquisición del dominio por usucapión del siguiente inmueble, ubicado sobre calle Tucumán N° 4257 que según plano de mensura mide: Nueve metros en su frente al Norte e igual contrafrente al Sur, por Cuarenta y Cinco metros Treinta centímetros en sus costados Este y Oeste, lindando al Norte con calle Tucumán; al Este con Daniel A. Bovero, Fabiana A. Kraus, Juan José Camiña y Nora B. Martínez; al Oeste con Jorge A. Sait, Jorge Rodríguez y Zaira A. Enriquez de Campos y al Sud con Oscar Hugo Erbes. Dominio inscripto en Santa Fe, 17/03/1959 al N° 16615, Folio 712, T° 216 Par, Sección Propiedades del Registro General. Partida de Impuesto Inmobiliario 10-11-02-102.261/0000-9. lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales conforme lo dispuesto por la Corte Suprema de Justicia. Dado, sellado y firmado en Santa Fe, 25 de marzo de 2009. Cecilia Filomena, secretaria.

§ 11 64627 Abr. 14 Abr. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos "ALCORSE, JUAN MANUEL s/Quiebra" (Expte. N° 154, Año 2009) las siguientes resoluciones: "Santa Fe, 31 de marzo de 2009. Vistos: ... Resulta: ... Considerando: ... Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de José Manuel Alcorse, de apellido materno Valentino, D.N.I. 8.434.008, con domicilio real en Regimiento 12 de Infantería de la ciudad de Santa Fe y procesal constituido en calle 1ero. de Mayo Nro. 2213 de la ciudad de Santa Fe. 7) Intimar al fallido para que dentro de las veinticuatro horas de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal. 8) Prohibir hacer pagos al fallido, reputándose ineficaces aquéllos que hiciera. 11) Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día 1º de abril de 2009 a las 10.00 horas. 12) Fijar el día 20 de mayo de 2009 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (Art. 32 ley 24522). 13) Fijar el día 05 de junio de 2009 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 14) Señalar el día 08 de julio de 2009 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (Art. 35 Ley 24522) y el 10 de septiembre de 2009 para la presentación del Informe General (Art. 39 Ley 24522). Hágase saber, insértese, expídase copias para los autos principales y el legajo pertinente -art. 279 Ley 24522-. Se hace saber que se ha designado Síndico para intervenir en autos a la C.P.N. Jaquelin Baruffato con domicilio en calle Tucumán 3443. Dr. Roberto Dellamónica, Juez; Dra. María José Haquín de Berón, Secretaria. María José Haquín, secretaria.

S/C 64726 Abr. 14 Abr. 20

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial N° 1 de la Octava Nominación de esta ciudad y en los autos caratulados: "VILLAGGI CARLOS ERNESTO y Otros c/MANCIPAR EDUARDO H. y Otra s/Demanda Ordinaria" Expte. N° 1011, Año 2008, ha recaído la providencia del siguiente tenor: "Santa Fe, 19 de Febrero del 2009. No habiendo podido ser diligenciada la cédula dirigida al heredero del demandado Alfredo Mancipar Schenquer, vid. Informe de la Jueza Comunal de Rincón a Fs. 428 vta.-, a los fines de la notificación publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Notifíquese (Expte. N° 1011/08). Fdo.: Dr. Roberto Dellamónica, Juez; Otro Decreto: "Santa Fe, 8 de septiembre de 2008. Por recibido. Con los autos sucesorios a la vista ("Mancipar, Eduardo Héctor s/Sucesorio", Expte. 1138/07) y proveyendo escritos cargo N° 7700 y 7701: Del desistimiento del proceso formulado por el Dr. Humberto Traverso (apoderado de la actora) córrase traslado a los sucesores de Eduardo H. Mancipar. Notifíquese. (Expte 1011/08)". Fdo.: Dr. Elio F. Alvarez, Secretario / Dr. Roberto Dellamónica, Juez. Santa Fe, 1º de Abril del Año Dos Mil Nueve. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

§ 11 64668 Abr. 14 Abr. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la Ciudad de Santa Fe (San Jerónimo N° 1551 Planta Baja) en autos "DIAZ, DIANA ROSA s/Quiebra", Expte. N° 1.500/08, se hace saber: 1) Que se fijo el día 23 de Abril de 2009 y el 09 de junio de 2009 y el 22 de julio, de 2009, para la presentación las solicitudes de verificación de créditos y los títulos pertinentes a la Sindicatura, los informes individual y general, respectivamente; 2) Que el Síndico designado CPN Julio Alberto Esposito ha aceptado el cargo, constituyendo domicilio especial para los asuntos que se tramitan en estos autos en Avda. Gral. Paz N° 5605 -planta alta- de esta ciudad de Santa Fe, fijando durante el período de verificación tempestiva de los créditos y hasta la presentación de los informes individuales de los créditos (art. 35 Ley 24.522), el horario de 12 hs. a 18 hs. en días hábiles judiciales para la atención al público. Lo que se publica a los fines establecidos en el art. 89 de la Ley 24.522. Santa Fe, 31 de Marzo de 2009. Sin Cargo. Cinco días. Cecilia Filomena, secretaria.

S/C 64692 Abr. 14 Abr. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de esta ciudad se hace saber que en los autos caratulados: "OLIVERO, RENÉ ARTURO c/ROSSA, ANGEL MAURICIO s/Demanda Ordinaria de Usucapión", Expte. N° 138 Año 2009, se cita y emplaza para que comparezcan a estar a derecho aquellos que tengan interés comprometido en el inmueble ubicado en Distrito Coronda Departamento San Jerónimo Provincia de Santa Fe identificado en el Plano inscripto en el Departamento Topográfico de la Provincia N° 62.634 como Lote Cuatro b (4b) a fin de hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, 30 de Marzo del año dos mil nueve. Dr. Gustavo Alejandro Ríos, Juez. Walter E. Hrycuk, secretario.

????? 64674 Abr. 14 Abr. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, de esta ciudad de Santa Fe, y para los autos caratulados: "FERRERO JUAN MANUEL s/Sucesorio", Expte. N° 84, Año 2.009, se cita, llama y emplaza por el término de ley (diez días) a los herederos, legatarios o acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, don Juan Manuel Ferrero, D.N.I. 10.338.356, para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, por lo que se publica el presente a todos los efectos legales. Santa Fe, 17 de Febrero de 2009. Dr. Daniel O. Celli (Juez) - Jorge A. Gómez, secretario. Santa Fe, 26 de Marzo de 2009. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

§ 15 64656 Abr. 14 Abr. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "RAMOS, MIGUEL ANGEL s/Quiebra", Expte. N° 25, Año 2006, se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer conocer la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución, como así también la regulación de los honorarios de primera instancia al Síndico C.P.N. Hugo Alberto Beldoménico por la suma de \$ 3.651,58 y al apoderado del fallido, Dr. Adalberto Gabriel Luna, por \$ 1.217,20. Si no se interpusiera oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el artículo 218 de la Ley 24.522, los mismos serán aprobados. La resolución que ordena la publicidad expresa: "Santa Fe, 16 de marzo de 2009. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL conforme lo normado por el artículo 218 L.C.Q. Notifíquese. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria. Dr. Eduardo Soderó, Juez a cargo.

S/C 64709 Abr. 14 Abr. 16

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en los autos caratulados: "Expte. 408/06 - CURA, NORMA BEATRIZ GUADALUPE s/Quiebra", se ha dispuesto lo siguiente: "Santa Fe, 26 de Marzo de 2009. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: 1) Declarar la conclusión de la quiebra de Norma Beatriz Cura, dando por concluida la intervención de la Sindicatura.- 2) Disponer el cese de las medidas cautelares ordenadas, librándose los oficios pertinentes a los fines de la comunicación y toma de razón así como de la finalización de este proceso falencial, y 3) Ordenar la publicación de ésta resolución mediante edictos en el BOLETIN OFICIAL y Diario El Litoral. Insértese.- Agréguese copia.- Notifíquese y oportunamente archívese.- Fdo: Dra. Liliana L. Michelassi (Juez) Dr. Germán A. Romero (Secretario)". Santa Fe, 1 de abril de 2009. Germán Aníbal Romero, secretario.

S/C 64633 Abr. 14 Abr. 15

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª. Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "MUGNI, RICARDO s/Sucesorio" (Expte. N° 121/2009), se cita, llama y emplaza a los herederos de Don RICARDO MUGNI, L.E. N° 2.634.084 con último domicilio en Pasaje Venialvo 4033 de la ciudad de Santa Fe, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. El término para el comparendo vencerá 5 días después de la última publicación. Santa Fe, 30 de abril de 2009. Fdo. Eduardo Roberto Soderó, (juez a/c), María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 15 64680 Abr. 14 Abr. 27

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 1 - Segunda Secretaría de Santa Fe, en autos caratulados: Incidente de Apremio promovido por Credyser S.A. y el Dr. Bértoli c/Ibáñez de Zapata, Dolores en autos caratulados "CREDYSER S.A. c/ZAPATA, DOLORES IBAÑEZ de s/Sumario" (Expte. N° 78 - Año 1996), se hace saber a los herederos de doña Dolores Ibáñez, D.N.I. N° 0.293.015, que en el Expediente de referencia se ha dictado el siguiente decreto: "Santa Fe, 13 de agosto de 2008. Declárese rebeldes a los herederos de Dolores Ibáñez de Zapata. Notifíquese." Fdo. Dr. Canteros - Juez, Dr. Cogliano - Secretario. Santa Fe, 8 de setiembre de 2008. Néstor Pedro Cogliano, secretario.

§ 15 64630 Abr. 14 Abr. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la 8ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe (Sta. Fe), Secretaría a mi cargo, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del Sr. Oscar

José Arduino Minen, L.E. Nro. 6.204.037, fallecido en Santa Fe (Sta. Fe) el 18 de noviembre de 2008, a los efectos de que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en autos caratulados: "MINEN, OSCAR JOSE ARDUINO s/Declaratoria de Herederos y posterior Juicio Sucesorio" (Expte. Nro. 99 Año 2.009).- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales.- Santa Fe, 19 de febrero de 2009. Fdo.: Dr. Roberto H. Dellamónica, Juez; Dr. Elio F. Alvarez, Secretario". Santa Fe, 30 de marzo de 2009. María José Haquín, secretaria.

§ 15 64654 Abr. 14 Abr. 27

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MEDINA, ALICIA TRINIDAD, quien acreditaba su identidad con L.C. N° 04.577.137, para que comparezca a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "MEDINA, ALICIA TRINIDAD s/Sucesorio" (Expte. 199 -año 2009), dentro del término y bajo apercibimientos legales.- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de los Tribunales (Arts. 592 y 67 mod. Ley 11.287 C.P.C). Santa Fe, abril de 2009. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

§ 15 64711 Abr. 14 Abr. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito, Civil y Comercial Cuarta Nominación de Santa Fe, en autos "Gómez, Osvaldo y Otros s/Sucesorio", Expte. 64/09; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de: don OSVALDO GÓMEZ, EUSEBIO GÓMEZ y VALENTINA BORDA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publicará a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 31 de marzo de 2009. Nilda G. Ojeda, secretaria.

§ 15 64720 Abr. 14 Abr. 27

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "Martínez, Josefa s/Sucesorio" (Expte. 81/2009) se ha dispuesto citar a los herederos y legatarios de JOSEFA MARTÍNEZ, D.N.I. N° 10.315.267, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

§ 15 64679 Abr. 14 Abr. 27

Por disposición del señor Juez de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados "Herrera, Miguel Angel s/Sucesorio" (Expte.: N° 60, Año 2009), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don MIGUEL ANGEL HERRERA, D.N.I. N° 6.613.187, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, hagan valer sus derechos. Santa Fe, 19 de Marzo de 2009. Germán Aníbal Romero, secretario.

§ 15 64628 Abr. 14 Abr. 27

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe, (Expte. N° 109/2009), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ISABEL ANA BRUSSA, D.N.I. F. N° 0.750.694, a que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Se publica a los efectos legales. Santa Fe, 10 de marzo de 2009. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

§ 15 64663 Abr. 14 Abr. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Primera Instancia de Circuito 1, 2da. Secretaría Dr. Mario Barucca en los autos caratulados "VICENS MIGUEL ANTONIO c/ELLISON MIGUEL ANGEL s/Ordinario" Expte. 932 año 2005, se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos de Miguel Angel Ellison para que tomen intervención en autos conforme lo normado por el Art.

597 del C.P.C.C.S.F. Se transcribe el decreto dictado en autos: Santa Fe, 16 de febrero de 2009. Siendo publico y notorio el fallecimiento del Dr. Miguel Angel Ellison cítese y emplácese a los herederos conforme lo normado en el artículo 597 del C.P.C.C.S.F. Salgan los autos de fallo. Notifíquese. Dr. Barucca, Juez; Dr. Margitic, secretario. En prueba de conformidad se publica a sus efectos. Santa Fe, 27 de marzo de 2009. Eduardo Adrián González, secretario.

§ 11 64647 Abr. 14 Abr. 16

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don OSVALDO GOFREDO MARIO PETINNELLI (L.E. Nº 8.500.205), para que comparezcan a hacer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 3 de Abril de 2.009.- Cecilia Filomena, secretaria.

§ 15 64696 Abr. 14 Abr. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe, Dr. Eduardo Soderro, Secretaria a cargo del Dra. Noe de Ferro, en los autos caratulados: "CARLINO, ANDRES y BELART, DOMINGA s/Sucesorio", Expte. Nº 360 - Año 2008, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de los causantes Andrés Marcelo Carlino, L.E. Nº 2.3711.010 y Dominga Francisca Dolores Belart, L.C. Nº 6.1062.49, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, por el termino de ley, lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 30 de Marzo de 2009. Cecilia Filomena, secretaria.

§ 15 64629 Abr. 14 Abr. 27

En los autos "ASOCIACION MUTUAL SAN MARTÍN c/MONTI MARIO DOMINGO s/Ordinario (hoy apremio)" (Expte. Nº 1066 - Año 2006), tramitados ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la 2da. Nominación, Segunda Secretaría, de la ciudad de Santa Fe, el Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 16 de Febrero de 2009. Habiendo tomado conocimiento del fallecimiento del Dr. Mario Domingo Monti el 06/09108, cítese y emplácese a los herederos, conforme normado en el artículo 597 del C.P.C.C. SF. Salgan los autos de fallo. Fdo: Dr. Mario Cesar Buracca (Juez) - Dr. Néstor (Pedro Cogliano (Secretario). Lo que se publica por el término e ley en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 10 de Febrero de 2009. Néstor Pedro Cogliano, secretario.

§ 11 64660 Abr. 14 Abr. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segundo Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "DEVOTO, JOSÉ ALBERTO y Otros c/DEVOTO, MIGUEL ANGEL s/Rendición de cuentas", Expte. Nº 1125 - Año 2001 - que se tramitan por ante este Juzgado, se ha dispuesto lo siguiente: "Santa Fe, 10 de Marzo de 2009... Haciendo efectivos los apercibimientos de ley, declárese rebelde a los herederos del causante Miguel Angel Devoto. Notifíquese mediante la publicación de edictos en el Fdo.: Dr. Juez a/c - Dra. Guayán: Secretaria. Santa Fe, 17 de Marzo de 2009. María del Huerto Guayán, secretaria.

§ 11 64626 Abr. 14 Abr. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Abel Faustino Schvaigert, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, en autos "SCHVAIGERT ABEL FAUSTINO s/Sucesorio", Expte. 1482/08. Liliana Michelassi, Juez. Dr. Raúl Gallego, Secretaria. Santa Fe, 2 de Marzo de 2008. Aníbal Romero, secretario.

§ 15 64631 Abr. 14 Abr. 27

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, Pcia. de Santa Fe, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de VILMA ANA ANGELI y LEOPOLDO JUAN ANDREK para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "ANGELI, VILMA ANA y ANDREK, LEOPOLDO JUAN s/Sucesorio" Expte. N° 162 Año 2009 en el término y bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 30 de marzo de 2009. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 18 64634 Abr. 14 Abr. 27

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, Pcia. de Santa Fe, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de TERESITA ANGELA BELTRAMO para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "BELTRAMO TERESITA ANGELA s/Sucesorio" Expte. N° 161 Año 2009 en el término y bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 30 de marzo de 2009. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 18 64636 Abr. 14 Abr. 27

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 11 con sede en la ciudad de San Jorge (Sta. Fe), se cita, llama y emplaza por Edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL de la Prov. de Santa Fe y en las Puertas del Juzgado por el término de ley a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de ELSO MIGUEL ANDRUETTO, para que hagan valer los mismos dentro del término de ley. Lo que se publica a sus efectos legales.- San Jorge, 30 de marzo de 2009. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 18 64761 Abr. 14 Abr. 27

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 11 con sede en la ciudad de San Jorge (Sta. Fe), se cita, llama y emplaza por Edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL de la Prov. de Santa Fe y en las Puertas del Juzgado por el término de ley a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de URSULA FLORA JUANA PEREYRA, para que hagan valer los mismos dentro del término de ley. Lo que se publica a sus efectos legales.- San Jorge, 30 de marzo de 2009. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 18 64759 Abr. 14 Abr. 27

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, Pcia. de Santa Fe, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de TOMAS MORERO para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "MORERO, TOMAS s/Sucesorio" Expte. N° 181 Año 2009 en el término y bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 30 de marzo de 2009. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 18 64632 Abr. 14 Abr. 27

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Jueza de Distrito N° 10 de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral -Secretaría Unica - de la ciudad de San Cristóbal, Dra. Graciela Viviana Gutscher, en autos "MANSILLA, GREGORIA PATRICIA y Otros s/Sumaria Información -Expte. 933 - Año 2007- se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos aquéllos que se creyeren con derechos sobre los bienes relicitos de doña Martira Farías, L.C. 9.162.921 para que comparezcan por ante este Juzgado por el término de 5 días desde la publicación del presente para hacer valer sus derechos bajo los apercibimientos de ley. A tales efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL y puertas del Juzgado. San Cristóbal, 30 de marzo de 2009. Mariela I. Faust, secretaria.

§ 9 64763 Abr. 14 Abr. 16

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de lo Instancia de Distrito Nro. 4 en lo Civil y Comercial 2ª. Nominac. de la ciudad de Reconquista, Santa Fe, a cargo del Dr. Manuel Agustini, Juez; en los autos caratulados: "NOBILE, CRISTINA ROSA s/Declaratoria de Herederos", Expte. Nro. 1110/07, llama, cita y emplaza a herederos, acreedores y/o legatarios que se consideren con derecho a bienes de la herencia dejada por el Sr. NOBILE CRISTINA ROSA, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, se presenten a hacerlos valer. Fdo. Dr. Manuel Agustini, juez, Alicia Mudryk, secretaria.

§ 15 64767 Abr. 14 Abr. 27
